|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES | sigleITU |

|  |
| --- |
| *Oficina de Radiocomunicaciones*  *(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Carta Circular**  **5/LCCE/29** | 9 de diciembre de 2011 |

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector   
de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en   
los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones y  
a los Sectores académicos de la UIT**

**Asunto**: **Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales)**

**– Propuesta de adopción por correspondencia de 1 proyecto de Recomendación revisada**

En la reunión de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones celebrada del 21 al 23 de noviembre de 2011, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de Recomendación revisada, en virtud de lo dispuesto en el § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5 (Adopción por correspondencia por una Comisión de Estudio). El título y el resumen de este proyecto de Recomendación aparecen en el Anexo.

El periodo de consideración durará dos meses y finalizará el 9 de febrero de 2012. Si no se reciben objeciones de los Estados Miembros durante este periodo, se iniciará el procedimiento de aprobación mediante consulta del § 10.4.5 de la Resolución UIT-R 1-5. Sin embargo, se ruega a los Estados Miembros que se opongan a la continuación del procedimiento de aprobación del proyecto de Recomendación, que comuniquen al Director su motivo y que indiquen los posibles cambios en el texto que permitirían resolver el problema.

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común de patentes de UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI puede consultarse en <http://web.itu.int/ITU-T/dbase/patent/patent-policy.html>.

François Rancy  
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexo:** Título y resumen del proyecto de Recomendación

**Documento adjunto:** Documento 5/299(Rev.1) en CD-ROM

**Distribución:**

* Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
* Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
* Sectores académicos de la UIT
* Presidente y Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
* Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo   
  
Título y resumen del proyecto de Recomendación

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R M.1452‑1 Doc. 5/299(Rev.1)

**Sistemas de radiocomunicaciones por ondas milimétricas  
para aplicaciones de sistemas de transporte inteligentes**

Esta revisión actualiza las características de los radares de vehículo de corto alcance que funcionan en las bandas 76‑77 GHz y 77‑81 GHz. También suprime las características del radar en la banda 60‑61 GHz debido a que se ha abandonado su utilización.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_